413

Decreto N°. 20.599.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL A VARIOS OFICIALES DE RESERVA.-

Form. 29

S.3.N°.....

ASUNCION, 26 de Junio de 1947.-

N° 6.422.

Vistas las notas N°s.1825 y 1849 de fechas 10 y 11 de Junio del corriente año, pasadas por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°s.2146 y 2164/47), en las que pide sean llamados a prestar servicios en el Ejército Nacional varios Oficiales de Reserva; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley N°.17.838 del 2 de Abril de 1943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional a los siguientes Oficiales de Reserva, con las antiguedades que se expresan:

Tte.1°.de Rva.don Facundo Bareiro,.....28/III/47,
" 1°." " " Pablo Ayala,.....28/III/47,y
" Adm." " " Asdrubal Pane.....25/IV/47.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.